



**alog**chile  
asociación logística A.G.

## COMUNICADO ALOG

### PUBLICACIÓN - LEY N° 21.632 - SOBRE CONTRABANDO

Estimado (a)

Junto con saludar y deseándole una excelente jornada, desde ALOG Chile A.G. le informamos que **el día de ayer (23/11/2023) se ha publicado en el Diario Oficial la nueva ley 21.632, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública** que modifica diversos cuerpos legales, entre ellos la Ordenanza de Aduanas , para fortalecer la **legislación en materia de contrabando.**

A fin de que conozca íntegramente su contenido, **a djuntamos la publicación de la nueva normativa y su [vínculo online](#) .**

Esperamos que esta información sea de su interés para su quehacer gremial.

Atentamente,

Comunicaciones ALOG Chile A.G. | Teléfono +56 935326157 - +56 932972387 | Puerto Madero 9710, oficina B13, Pudahuel, Santiago – Chile.

